MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA LUNES TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.----------

--Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las dieciocho horas del día lunes treinta de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro, se reunieron la Consejera Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, el Consejero Electoral C. Jorge Alberto De La Herrán García, la Consejera Electoral Mtra. Maribel García Molina, integrantes de dicha comisión, la Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, el Consejero Electoral Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, la Consejera Electoral Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa, el Consejero Electoral Lic. Manuel Bon Moss y la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. ----------

--En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, saluda, agradece a las personas presentes por su asistencia, y externa el motivo de la reunión, en la que retoma el análisis del Lineamiento para la organización, divulgación, producción y difusión de debates públicos entre candidatos y candidatas para el proceso electoral local 2015-2016, siendo el primer acuerdo el cambio del título del documento, actualizándolo a "Lineamiento para la realización de debates públicos entre candidatas y candidatos en el proceso electoral local 2017-2018".----------

--Tema seguido fue el análisis sobre el Formato del debate contenido en dicho Lineamiento; consensando una nueva propuesta que contempla un bloque de interacción entre las candidatos y candidatos con derecho a replicar y contrarreplicar en un espacio de contraste entre las propuestas y plataformas de cada participantes generando mayor espontaneidad y más dinamismo en el debate y un segundo bloque de exposición de un tema libre a manera de conclusiones.----------

---Continuando con la revisión y para dar mayor claridad se acordó que en el artículo 21, en el apartado 9, se agregará el párrafo, los consejos electorales definirán el número invitados, de acuerdo a la disponibilidad del lugar o sede del mismo.----------

---De igual forma se acordó agregar el artículo 45, solo con la observación de omitir la palabra alguna.----------

---Debido a la inquietud de las y los consejeros, de conocer si existen antecedentes de sanciones derivadas del apartado "los debates públicos organizados por medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, y cualquier otra persona física o moral", en caso de no haber cumplido en tiempo y forma con lo estipulado en el Lineamiento; la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaría Ejecutiva, investigar el tema para su análisis.-----

---A propuesta de las Consejeras y Consejeros se sugirió mejorar la redacción en los artículos de dicho Lineamiento.----------

---Se acordó realizar una reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos, el día lunes siete de mayo del presente año, para presentar la propuesta de dicho Lineamiento.----------
--Siendo las veinte horas, del día lunes treinta de abril de dos mil dieciocho, se da por clausurada la reunión. ----------
--Se levanta la presente minuta para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y al calce por las y los asistentes para constancia.----------

Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral del IEES
Titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

C. Jorge Alberto De La Herrán García
Consejero Electoral del IEES
Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Mtra. Maribel García Molina
Consejera Electoral del IEES
Integrante Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta del IEES

Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa
Consejera Electoral del IEES

Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez
Consejero Electoral del IEES

Lic. Manuel Bon Moss
Consejero Electoral del IEES

Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán
Coordinadora de Educación Cívica del IEES
Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

---La presente hoja de firmas forma parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el treinta de abril de dos mil dieciocho.----------